

## Una solución política es la única solución para todos los afectados por el caso Fórum - Afinsa y Arte y Naturaleza

Después de tres años y medio de lucha, la falta de solución sólo se explica por las manipulaciones y engaños que siguen ejerciendo Cano y Briones y sus secuaces a través de oscuras plataformas, y grupúsculos interesados que sólo buscan el negocio a costa de los afectados

En su lucha desde hace más de dos años por "POR UNA SOLUCIÓN POLITICA" del Caso Forum, Afinsa, Arte y Naturaleza, ADICAE inició una ofensiva en mayo organizada con el objetivo de lograr un acuerdo político traducido en la creación un Fondo Extraordinario de Compensación de Pérdidas.

### Los dirigentes de muchas Plataformas siguen manipulando a sus bases

Algunas actuaciones fueron convocadas conjuntamente con los dirigentes de la Federación de Afectados Filatélicos FAF y la Federación de Plataformas Blancas de Afinsa-CEAFFA, que por fin afirmaban estar de acuerdo con las posiciones coherentes en defensa de los afectados que ha mantenido ADICAE desde el principio del caso. Sin embargo, con motivo de la Convención Unitaria de Asociaciones de Base de todas las asociaciones y plataformas, se vio que algunas de éstas organizaciones como CEAFFA eran prácticamente inexistentes. Por su parte, la Federación de Plataformas Blancas de Afinsa, además de tener muy poca realidad, está hoy llena de contradicciones e incoherencias y sus miembros de base, los afectados, no pintan nada ni son informados de nada, en una demostración de manipulación. Estas organizaciones no quieren saber nada de movilizaciones como herramienta de lucha necesaria para lograr nuestro justo objetivo.



### Una propuesta razonable y justa

Por toda esta actividad, a la hora de debatir la propuesta de ADICAE en el Congreso para enmendar la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la creación de un Fondo de Compensación de Pérdidas, ADICAE decidió presentarla en solitario, por perentoriedad de plazos, enviándosela a estos grupos con posterioridad. Dicha enmienda va en la misma línea que la que presentó ADICAE en el Senado en 2007, con motivo del debate de la llamada Ley de Bienes Tangibles.

La respuesta de los dirigentes de las Plataformas fue enviar a los Grupos Parlamentarios un panfleto, una chapuza de "enmienda" mal co-

piada de ADICAE que no fue aceptada por ningún grupo parlamentario. Ello demuestra que no les ha interesado ni les interesa una solución justa y razonable para la inmensa mayoría de los afectados.

### No hay lugar al desánimo: la lucha continúa

La enmienda presentada por ADICAE finalmente no se ha aprobado en el Congreso, pero ha pasado al Senado y se debatirá en la segunda semana de diciembre, aunque seguramente no prosperará. Ha sido un esfuerzo considerable cuya único resultado ha sido que se abriera el debate de Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza en el parlamento. Pese a todo, y fieles a nuestro estilo, ADICAE piensa seguir luchando hasta conquistar la solución política al problema, puesto que la solución judicial puede ser mínima, incierta y tardar años en llegar.

Es por ello que, en el próximo año 2010, tendremos que seguir peleando por conquistar una solución política por el único medio que puede conseguirse cualquier reivindicación por justa que sea: mediante la movilización permanente de los afectados hasta conseguir que la opinión pública, los medios de comunicación y las instituciones, los partidos políticos y el gobierno se convengan de que tienen que aprobar una solución.



## Después de la batalla por la enmienda a los Presupuestos Generales, la lucha debe continuar

La solución política en forma de un Fondo de Compensación de Pérdidas es la única respuesta a una solución judicial incierta, tardía y posiblemente insatisfactoria. Pero para ello hay que movilizarse de forma permanente, organizada y coherente.

### Pese a la crisis, en el Congreso se habló del problema de los afectados por Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza

No era fácil en este momento conseguir la aprobación del Fondo. El actual contexto de crisis reducía las posibilidades de aprobación de una solución que, no podemos olvidar supondría, un gran desembolso por parte del Estado. Sin embargo, en la Comisión de Presupuesto del Congreso, donde se presentó el Fondo de Compensación como enmienda parcial a los Presupuestos Generales del Estado, fue objeto de votación y sucesivo empate con 19 votos a favor y 19 en contra, lo que derivó en una nueva votación en el Congreso. La enmienda finalmente fue rechazada en el Congreso, pero el debate suscitado debe ser visto como un avance.

### Un paso atrás, dos pasos adelante

La lectura que de ello se desprende es que, como ADICAE viene advirtiendo, no va a ser fácil lograr nuestro objetivo. Pero no vamos a rendirnos ahora. Los afectados tienen la fuerza suficiente para demostrar a los políticos y a la opinión pública que sólo están luchando por lo que es suyo y les fue injustamente arrebatado. No deben conformarse con admitir la opinión, difundida por algún político cuanto menos muy poco informado de la realidad, de que crear una ayuda a los afectados sería "incentivar el riesgo en el ahorro". No conseguimos en el Congreso que llegara a aprobarse ninguna solución, porque hay grupos políticos que aún no entienden que

los afectados eran pequeños ahorradores que invirtieron en empresas que deberían haber sido controladas y reguladas por los órganos supervisores y los sucesivos gobiernos. Este sigue siendo nuestro campo de batalla: convencer a la opinión pública, instituciones pública, parlamento, políticos, etc. de la justicia de nuestra demanda. Y para ello debemos mostrarnos como un bloque homogéneo, coherente y organizado, dispuesto siempre a la movilización permanente.



La plataforma de afectados de Froum y Afinsa y Arte y Naturaleza organizada por ADICAE participó activamente en la manifestación del 9 de mayo de 2009

## LA ENMIENDA PLANTEADA POR ADICAE EN EL CONGRESO Y SENADO: UNA PROPUESTA JUSTA RAZONABLE PARA LA INMENSA MAYORÍA DE AFECTADOS

- Nuestra propuesta no contenía cantidad alguna determinada sino que planteaba la creación de un Fondo para ayudar a los afectados. Como anexo a la misma se incorporaban unas tablas que comprendían unos límites y porcentajes (un mínimo de 20.000 euros que era el importe de los Fondos de Garantía en 2006 y un máximo de 100.000).
- Izquierda Unida presentó una enmienda con nuestra propuesta que contemplaba el pago indemnizatorio de un 85% de los importes reconocidos con el límite de 20.000 euros para cada afectado. La Coordinadora apoyó esta propuesta ya que:
  - Un 85% de los afectados hubieran recuperado un 85% de sus ahorros.
  - El Estado se subrogaría en los procesos civil y penal hasta el límite del Fondo y no más allá.
 Si existiera remanente, evidentemente, sería repartido entre los afectados.
- El Fondo sería totalmente voluntario, aquellos que no estuvieran de acuerdo no tendrían por que aceptarlo y continuarían representados por nuestro equipo jurídico en los procedimientos judiciales.
- En ningún caso se renunciaría a la Responsabilidad Patrimonial del Estado, aunque como ya sabemos es una vía difícil e incierta.
- La enmienda incluye una disposición que impediría a cualquier Asociación o despacho de abogados cobrar cualquier cantidad de este Fondo por su carácter indemnizatorio (algo que parece haber molestado a alguna que otra Asociación con intereses distintos al de la protección y defensa de los afectados).

**ADICAE no dejará de seguir luchando por aquellos afectados a los que no les convenga la solución política**

## LA MANIFESTACIÓN DEL 9 DE MAYO DE 2009

Nuestra asociación ha estado desde el comienzo por la defensa de los afectados aportando no sólo por los procedimientos judiciales (en los que nuestros socios cuentan con la mejor de las defensas y aún así, vemos cuán ineficaces resultan) sino también alentando y promoviendo la movilización de todos los afectados. Creemos que no es suficiente con informar de los lentos e infructuosos procedimientos judiciales sino que hay que llegar más allá, hay que conquistar la solución para lo que la Plataforma de Afectados de ADICAE no va a escatimar ningún esfuerzo.

### Unos 50.000 afectados se manifestaron el 9 de Mayo en Madrid

La gran manifestación del 9 de mayo de 2009 permitió por primera

vez la unidad en la lucha de los afectados con propuestas coherentes y con el objetivo claro de reivindicar una solución política. La manifestación tuvo una organización y desarrollo serio con una repercusión importante en los medios de comunicación, las instituciones y la opinión pública. Igualmente comenzó a levantar la moral de los afectados que habían sido manipulados y engañados durante tres años, en primer lugar por los empresarios defraudadores e imputados penalmente, por algunos empleados y comerciales, por organizaciones como Ausbank y por algunos abogados interesados únicamente en su negocio y captación de clientes profesionales.

## ÉXITO DE LA CONVENCION DE ASOCIACIONES DEL 19 DE SEPTIEMBRE EN MADRID

### LA LUCHA POR UNA SOLUCIÓN POLÍTICA fue el frente común de los asistentes a la Convención Unitaria de Afectados por Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza

El éxito multitudinario del llamamiento hecho por ADICAE a la Convención de Afectados por Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza consiguió reunir a más de ciento cincuenta representantes de comités, y asociaciones y colectivos de afectados de prácticamente todas las provincias. El encuentro, organizado en el Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter de Madrid por Adicae fue el foro en el que se armonizaron y pusieron en común inquietudes, propuestas y metas. Uno de temas principales fue la exigencia al Estado de que asuma su cuota de responsabilidad en el conflicto.

### La Convención de afectados promovida por ADICAE

Por empeño de ADICAE se planteó la Convención, con el fin de dar participación real y efectiva al máximo número posible de organizaciones de base, que son las que a la hora de la verdad pueden acumular las fuerzas y movilizaciones necesarias, como lo ha hecho ADICAE en tres años, para exigir y sobre todo conseguir, una "solución política".

ADICAE consiguió que hubiera un compromiso para primeros de septiembre, coincidiendo con las apertura del periodo de sesiones de las Cortes. Se celebró la Convención y todo el mundo pudo ver el éxito de la misma por la presencia de representantes de la práctica totalidad de los Comités de afectados de ADICAE provenientes de toda España.

**Todo afectado debería participar en algún comité llama a tu coordinadora de la Plataforma, a cualquier oficina de ADICAE en toda España o escribenos un e-mail ¡TE ESPERAMOS!**

## LAS CONCENTRACIONES DEL 3 DE OCTUBRE

El pasado 3 de Octubre, se celebraron manifestaciones en 24 ciudades de toda España a las que asistieron más de 15.000 personas. Con estas concentraciones se retomaron las movilizaciones que fueron acordadas en la Convención del pasado 19 de Septiembre y que prometen continuarse durante todo el otoño.

En las concentraciones se leyó un manifiesto unitario en defensa del ahorro de los más de 450.000 afectados, manifiesto en el que todos los afectados unidos reclamaron una solución política tras tres años

y medio de absoluto abandono por parte de políticos e instituciones.

### Los afectados demostraron que nadie puede defender lo suyo mejor que ellos mismos

Tras las concentraciones fueron registrados los manifiestos en las distintas delegaciones de Gobierno con el fin de trasladar el mensaje al Consejo de Ministros, lo que supone un apoyo más a nuestras reivindicaciones en las múltiples entrevistas que llevamos manteniendo con los grupos políticos.

## 14 DE NOVIEMBRE: LA LA PLATAFORMA DE ADICAE MOVILIZÓ A CASI 20.000 AFECTADOS EN 19 CIUDADES

Pese al empuinado y absurdo ataque de Federación de Plataformas Blancas, "Ceaffa", y demás, la Plataforma de Afectados de Forum y Afinsa organizada por ADICAE logró un éxito rotundo en sus concentraciones del pasado día 14 de noviembre. Cerca de 20.000 afectados se manifestaron en ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Valladolid... y otras muchas localidades para expresar ante la opinión pública su apoyo

a una solución política en forma de Fondo Extraordinario de Compensación de Pérdidas. Esto demuestra la capacidad de movilización y organizativa de la Plataforma de Afectados encabezada por ADICAE, que continuará con un Plan de movilizaciones, lo que contrasta con el mutismo y falta de actuación de Federación de Plataformas, Ceaffa, etc... ahora **autodenominados** "grupo unitario".

## Sólo la unidad en las bases y mediante la movilización permanente, con propuestas serias y coherentes, se puede conquistar una solución política

Ante la evidencia de la ineficiencia de la unidad de los afectados planteada por los dirigentes de diversas asociaciones y plataformas, ADICAE plantea a todas las agrupaciones y comités de la Plataforma de Afectados la continuidad del proceso de unidad de la única manera que puede ser eficiente y duradero: la unidad por la base y con un "Plan de Movilización Permanente" de los afectados hasta lograr una solución política al caso, justa y razonable, que ha encabezado desde sus inicios de forma coherente ADICAE.

**L**a unidad con ciertas asociaciones ha resultado totalmente ineficaz para una verdadera defensa organizada de los afectados ya que sólo responde a intereses oscuros. Pero no vamos a lamentarnos por ello. Muy al contrario, seguiremos intentando la unidad de asociaciones tanto con los representantes de las mismas, pero muy especialmente con sus bases, con los afectados que las conforman. Pero en favor de la "unidad" tampoco vamos a renunciar a nuestra defensa coherente y racional de una solución política.

### Unidad pero sólo para una defensa coherente y organizada

ADICAE lleva desde más de tres años reclamando una solución política que no sólo es eficaz y justa sino que es posible, somos los únicos que hemos planteado desde el comienzo una solución concreta, estudiada y fundamentada. ADICAE no nació con Fórum Filatélico, Afinsa o Arte y Naturaleza sino que lleva 20 años defendiendo a consumidores ahorradores y consiguiendo soluciones reales, casos colectivos que, desgraciadamente, han sido tan numerosos que nos han enseñado a no utilizar planteamientos vagos y sin argumentos como pretenden desde alguna otra plataforma.

Hemos luchado por conseguir la unidad de todas las asociaciones y plataformas desde el comienzo, pero en algunos casos hemos comprobado que la defensa de los afectados no era lo que algunas plataformas perseguían. Es muy importante analizar el marco en el que se han originado y desarrollado la supuesta "Federación de Plataformas Blancas de Afinsa" y todavía la más extraña CEAFFA, hace tiempos prácticamente desaparecida pero que se pretende resucitar por algunos elementos oportunistas y sin principios no se

sabe con qué intenciones. Hay que tener presente que históricamente siempre aparecen en los movimientos sociales, máxime si es muy masivo como es el caso de Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza elementos que bajo el manto de la "unidad" o del tópico de "independencia" encubren determinados intereses inconfesables y dependencias innombrables.

Por eso la "unidad" en los movimientos sociales y reivindicativos sólo puede ser honrada y sincera y establecerse solidariamente por las bases y en las luchas y movilizaciones, en el trabajo diario por hacer realidad lo programado.



Los afectados de Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza participaron junto a otros afectados (Banif, Lehmann Brothers, Martinsa...) en la manifestación organizada por ADICAE el pasado 19 de abril, para reivindicar reformas y mejoras que eviten que continúen los fraudes al ahorro inversión, después de 10 años de escándalos

## LA UNIDAD Y LA MOBILIZACIÓN TIENEN UNOS OBJETIVOS CLAROS PLANTEADOS DESDE HACE MUCHO TIEMPO

- 1.- Conquista de una Solución POLITICA, mediante la creación de un FONDO DE COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS que resuelva ya el problema ocasionado para más de 400.000 familias ahorradoras.
- 2.- Apoyo SOCIAL tanto a la solución política justa como a las reclamaciones judiciales actualmente en marcha, como una demanda publica de los afectados a las instituciones para que no se demore indefinidamente, como es habitual, ante este grave caso.

**Estos objetivos y las movilizaciones estarán siempre abiertos, en primer lugar a todos los afectados, y también a aquellas asociaciones, plataformas y agrupaciones que de buena voluntad quieran unirse a ellos.**





## La triste historia de la Federación de Plataformas Blancas, CEAFFA, Ausbanc, Perjudicados Forum y FAF

La vergonzosa actuación durante 3 años de algunas de estas “plataformas” y “asociaciones”, dirigidas por los imputados en el fraude y aláteres, ha sido responsable interesado de la falta de unidad de los afectados

### Empleados y comerciales “secuestran” la capacidad de movilización coherente de muchos afectados

La vergonzosa actuación de empleados y comerciales de Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza, que inventaron “plataformas” y “asociaciones” utilizando fraudulenta y desde las oficinas de las empresas, listados y medios de todo tipo, respondía a un único objetivo: defender intereses propios de los imputados y sus cómplices. Estos grupúsculos no sólo han vuelto de nuevo a sacar el dinero a los afectados mediante cuotas, convenios, etc., sino que los han hecho cautivos de sus “intereses”, maniatándolos con poderes notariales y sometiénolos a algunos abogados cuyo único interés es el de cobrar su porcentaje sobre cualquier recuperación de los ahorros que se produzca.

### Federación de Plataformas Blancas de Afinsa: un grupúsculo todavía manipulado por el imputado Cano

La “Federación de Plataformas Blancas de Afinsa” hay que analizarla en el marco en el que se originó y se ha desarrollado. Todo el mundo sabe que fueron creadas por el ex presidente de Afinsa e imputado en el proceso penal Cano con el apoyo de sus empleados y comerciales desde sus propias oficinas y a costa del dinero de los afectados. Desde entonces han estado manipuladas por estos siniestros personajes. Sin embargo, hace unos meses que dejaron de convencer a unos cuantos dirigentes de plataformas provinciales, que dirigen hoy la “Federación de Plataformas Blancas”. Un galimatías de confusión ya que a fecha de hoy no se sabe cuántas de las 80 plataformas creadas siguen todavía a estos dirigentes. ADICAE acogió a estos dirigentes de la “Federación de Plataformas

Blancas” con la mejor buena voluntad, pero la experiencia nos ha enseñado que algunos de ellos siguen todavía bajo el “síndrome de Estocolmo” alimentado por los imputados penales y sus secuaces.

### La FAF: no sabe por donde le da el aire

Respecto a la Federación de Afectados Filatélicos, su falta de rigor y criterios propios en su dirección la convierten en una simple marioneta fácilmente manejable y manipulable, carente de coherencia interna y, por tanto de capacidad de defensa organizada de los intereses de sus propios afectados.

### CEAFFA: la insoportable levedad que ni come ni deja comer

Respecto a la fantasmagórica y extraña CEAFFA, que se pretende hacer resucitar por algunos elementos oportunistas y sin principios, no se sabe bien las intenciones con las que juega. Este grupo fue montado por un tal Francisco Berzosa (personaje siniestro, oportunista y patibulario) que ha sembrado de confusión cualquier intento de unidad o de resolución política del problema de los afectados. Sus manipulaciones, mentiras y engaños, se han relacionado de siempre con los intereses de los empresarios imputados, con Ausbanc y con determinados personajes del PP.

### Plataformas Forum: las bases deber reactivarse si salen del engaño

Se podría también hablar de “asociaciones” y “plataformas” de afectados de Forum que, en un abundante número fueron creadas en diversas provincias por Briones y sus empleados a sueldo, con idénticos métodos, objetivos y trayectoria que las Plataformas Blancas de Afinsa. Aunque en este momento están “muertas” la mayor parte, creemos que algunas pue-

den ser recuperadas por la base para aumentar la fuerza de los afectados y sacarles de los engaños en que los han tendido.

### Ausbanc grupo residual

Entre los grupos más perniciosos para los afectados destacó Ausbanc, expulsado de los procesos penales y estigmatizado en los concursales por la defensa descarrada y cínica de los imputados y que tiene abiertas piezas de responsabilidad penal por los oscuros ingresos que recibió de Cano y Briones desde 2002, en forma de publicidad y patrocinio. Sólo a una minoría poco importante de afectados le ha podido sacar el dinero de las elevadas cuotas y porcentajes impuestos por el negocio de Luis Pineda, presidente de Ausbanc. En efecto, desde este despacho se anunciaba para los afectados “que el coste no superará el 10% de las cantidades efectivamente recuperadas”. Si a ello sumamos las cuotas mensuales por ser socio de Ausbanc, 12 euros al mes, y tenemos en cuenta que los procesos de responsabilidad patrimonial pueden prolongarse entre 8 y 10 años, la ganancia de este despacho a costa de los afectados es evidente. Además, no duda en exigir presentar las demandas de forma personalizada ya que así es más sustancioso el beneficio obtenido.

La actuación de Ausbanc en la responsabilidad patrimonial al Estado resulta totalmente irresponsable, contradictoria y con el único interés puesto en su negocio. Con sus contradicciones (que si es Hacienda que si es Consumo...), Ausbanc pone en riesgo la defensa de los afectados a través de esta vía judicial, ya que se basa en la defensa de las empresas por la intervención, y que ya ha cosechado y cosechará sentencias negativas que perjudican a todos los afectados.

**Todo afectado debería participar en algún comité llama a tu coordinadora de la Plataforma, a cualquier oficina de ADICAE en toda España o escribenos un e-mail ¡TE ESPERAMOS!**

## Una extraña manifestación que no puede engañar a nadie a estas alturas

Los afectados no deben dejarse engañar por algunas demandas de Responsabilidad del Estado (falsas, demagógicas y contradictorias) que esconden intereses oscuros que en el fondo buscan defender a los culpables del fraude

Bajo el hipócrita lema “Acto de homenaje a la justicia”, Perjudicados Forum Madrid y demás grupúsculos manipulados por los ex dueños de Forum Filatélico y Afinsa (imputados en la estafa) y ex empleados, montaron una concentración el pasado día 28 de noviembre en Madrid. De la oscuridad de sus motivos da buena cuenta el texto de su convocatoria oficial, respecto del cual les parece “necesario” explicar.

### Apoyaran una “responsabilidad” patrimonial del Estado basada en manipulaciones de Briones, Cano y compañía

En el fondo el motivo verdadero respondía a los intereses de los máximos directivos de Forum y Afinsa. Según reconocía el comunicado presentado por la Asociación de Perjudicados Forum Madrid, esta concentración trataba de apoyar “la proximidad de una sentencia para su reclamación contra el Estado”. Una reclamación judicial basada en argumentos contradictorios entre sí e incoherentes, ya que en su espíritu late la defensa de la actividad de las empresas. Esta maniobra de los Briones y Cano pretende desactivar cualquier iniciativa organizada y sería de los afectados en defensa de sus derechos, a través de una solución política y con movilizaciones permanentes. Sólo así puede entenderse la intención de que los procedimientos se eternicen en la vía judicial. El comunicado de Perjudicados Forum Madrid así lo reconoce cuando pedía expresamente “ser escuchados por aquellos que realmente tienen la solución en sus manos: los jueces”.

Una muestra más de los intentos por desmontar la unidad en las bases y las movilizaciones es que se apela vergonzosamente a que “estamos quemando los últimos cartuchos”. Nada más lejos de la realidad: este intento de apelar al desánimo es una muestra más de la estrategias torticeras de desunión y apatía que tratan de infundir en los afectados para evitar su movilización permanente. Sólo buscan sus propios intereses a costa de 400.000 familias, muchas de ellas manipuladas por estas falsedades.

### La insostenible “demanda de responsabilidad” contra el Estado que defienden es un cúmulo de incoherencias y errores que puede resultar nefasta para los derechos de los afectados

El Bufete Marín presentó una demanda de responsabilidad patrimonial contra el Estado para los afectados de “Perjudicados Forum Madrid”. Una auténtica chapuza jurídica cuyas contradicciones tienen su origen en su nefasta e insostenible tesis de defender la actividad de la empresa. Este criterio de base revela la mano negra de los Briones y compañía que pretenden “salvarse” promoviendo una falsa y absurda “viabilidad” de la empresa y una no menos falsa “inocencia” de ellos mismos como responsables.

Basta con leer el Informe elaborado por este Bufete sobre el contenido de la reclamación patrimonial para darse cuenta. Así se dice sin asomo de vergüenza que la actuación de la Administración, “interviniendo un aempresa privada sustentada en meros indicios”, “ha imposibilitado ejercer los derechos de recompra y obtener sus revalorizaciones”, impidiendo que los afectados pudieran ejercer “sus derechos de recompra llegados los vencimientos de sus contratos ejerzan y obtengan las revalorizaciones pactadas”. Una tesis nefasta, falsa y contradictoria con otras partes de su demanda donde parecen apelar paradójicamente a la naturaleza financiera de estos contratos y, por tanto a la necesaria intervención de la Administración. Esta contradicción interna puede dar un serio escarmiento a los afectados sumados a esta “asociación”.

Pero las manipulaciones siguen. Según este despacho, “la alarmante y desproporcionada intervención, se ha producido un verdadero hundimiento del mercado filatélico”. Nunca jamás hubo tal mercado filatélico, ya que como se ha demostrado por los jueces de los Mercantil, el compromiso de revalorización del precio tenía su origen en el contenido del propio contrato, su precio no se formaba en un mercado que nunca existió, y que ha fecha de hoy nadie conoce.

Todos estos argumentos falsos demuestran el poco peso y el peligro que entraña esta reclamación, en cuyo insostenible apoyo, de ésta y otras con iguales vicios, se organizó la concentración del día 28.



## PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE FÓRUM FILATÉLICO

**Aún quedan 40.000 afectados sin cobrar el 10% de sus créditos**

En el mes de junio los administradores remitieron a los afectados una segunda remesa de cartas para proceder al pago del 10% de los créditos reconocidos. Remesa que fue enviada a aquellos acreedores que no habían recibido el escrito original o que en su respuesta había errores que impedían su tramitación por la Administración Concursal.

Los administradores desde entonces han procedido a la realización de los ingresos de estas segundas cartas reenviadas, aunque alguna de ellas nuevamente contenían algún error, omisión o tachadura; en estos casos los administradores van a contactar directamente con los afectados, telefónicamente en principio y en orden decreciente a la cuantía reconocida, para indicarles como deben proceder en cada caso concreto.

Pendientes quedan también casos de testamentarias y de separaciones matrimoniales que los administradores continúan tramitando (puede consultar la documentación necesaria a aportar en estos casos en:

[www.administracionconcursalforum.com](http://www.administracionconcursalforum.com)

Si se ha producido un cambio de domicilio deberá enviar un escrito que indique que se ha producido este cambio e incluya el nuevo domicilio. Debe incluir los datos de la persona titular del derecho, su DNI y domicilio. Deberá firmarse por el titular e incluir un número de teléfono de contacto.

El escrito irá dirigido a:



Convención unitaria celebrada el 19 de septiembre de 2009

**Administración Concursal de Fórum Filatélico, S.A.**  
C/ Modesto Lafuente, 26 28003 Madrid

**No hay plazo para realizar los ingresos por parte de la administración y no va a perderse ningún derecho con motivo de un posible retraso.**

**Pueden contactar con la administración concursal en el teléfono 913350135 o en: [consultas@administracionconcursalforum.com](mailto:consultas@administracionconcursalforum.com)**

**La Comisión de Liquidación de Fórum Filatélico tendrá que continuar su actividad en cuanto comiencen las subastas de bienes**

Si bien hasta ahora los pagos realizados se han efectuado con el dinero líquido que tenía la empresa en cuanto se comience con la liquidación del resto del patrimonio (muebles e inmuebles), la Comisión creada a tal efecto deberá velar por el buen funcionamiento de las ventas y subastas y estar alerta ante cualquier situación que pudiera perjudicar el patrimonio de la empresa. Asimismo, continuaremos con nuestras propuestas como que sea el Estado el que se haga cargo de los sellos a través de la Fábrica

### Procedimiento penal de Fórum Filatélico

Continúa la instrucción, la toma de declaraciones a imputados y las comisiones rogatorias al extranjero. Uno de los imputados reconoció recientemente ante el Juez Garzón que Manuel Carlos Llorca Rodríguez, prófugo de la Justicia, condenado por delitos de narcotráfico y reconocido "blanqueador" internacional, controlaba la red de sociedades proveedoras de sellos a través de las que se desvió el dinero de los clientes de la filatelia.

El imputado explicó que Llorca era el dueño de la sociedad Watson Philatelics, radicada en Gibraltar, considerada por la Fiscalía como la vía de salida de los fondos de los clientes de Fórum hacia otras sociedades radicadas en varios paraísos fiscales como Suiza o Luxemburgo.

La operativa se completaba con otras tres sociedades, Creative Investments, Stamps Collectors y Atrio Collections, que recibían la filatelia de manera "clandestina" para venderla posteriormente a Watson Philatelics multiplicando su valor por diez, según la Fiscalía.

**LA CNMV RECONOCIÓ A FÓRUM Y AFINSA COMO ENTIDADES FINANCIERAS NO REGISTRADAS**

En el marco también del procedimiento penal, la directora del Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Gloria Bombín, reconoció que en 1999 tramitó dos reclamaciones presentadas contra Fórum Filatélico y Afinsa por estar actuando como entidades financieras y que, por tanto, no las consideró como entidades fuera de la competencia del organismo supervisor. La testigo tramitó en 1999 dos reclamaciones contra las filatéticas que concluyeron con informe favorable al reclamante y la clasificación de las empresas como "entidades financieras no registradas" en la Memoria Anual de 1999.



**Comienza el procedimiento de liquidación**

El Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid acordó el pasado 10 de Noviembre disolver y liquidar Afinsa, después de que la empresa no lograra que los acreedores apoyaran su plan de viabilidad al recabar tan sólo el voto favorable del 4,64% de las deudas.

El titular del Juzgado, Francisco Javier Vaquer, ordenó a los administrado-

## ABIERTA LA LIQUIDACIÓN DE AFINSA

res concursales de Afinsa que en el plazo de 15 días desde la notificación del auto de liquidación le presenten un plan para vender los activos de la empresa y poder comenzar a pagar a los 190.666 clientes.

De acuerdo con el informe de situación patrimonial de Afinsa, la empresa sólo cuenta con activos valorados en 812,64 millones, ya que se ha otorgado a la filatelia un precio de 249 millones de euros, diez veces menos que el estimado por

los antiguos gestores, de acuerdo con catálogos manipulados por ellos.

Frente a ello, la empresa de la que son propietarios Juan Antonio Cano Cuevas y Albertino de Figueiredo tiene unas obligaciones de pago por importe de 2.443,75 millones de euros, lo que arroja un agujero patrimonial de 1.631 millones de euros, de forma que los clientes podrían recuperar teóricamente un máximo del 33% de lo que invirtieron, de acuerdo con el informe del Juez mercantil.

**El porcentaje de recuperación del 33%, que el juez incluye en su informe es meramente virtual y será difícil que los afectados puedan recuperar más de un 10%**

La primera cantidad a recuperar podría estar en torno a un 10% como ocurrió en el Concurso de Fórum Filatélico, porque aún no se ha resuelto la cuestión de la fiscalidad. El juez ha dictaminado que se trataba de un negocio financiero y se han cobrado mal los impuestos, pero este asunto se tiene que discutir con Hacienda en los tribunales contencioso-administrativos. A mayor abundamiento, no se sabe cuándo ocurrirá, si lo dis-

pondrá el juez concursal o habrá que esperar al final del proceso concursal.

**Creación de un Comité unitario para el seguimiento de la liquidación de Afinsa**

De igual forma que ya se hizo en el procedimiento de Fórum, será imprescindible la creación de una Comisión de Seguimiento de la liquidación de Afinsa, comisión que será creada próximamente con representantes de los distintos comités y que tendrá como objetivo velar por la buena marcha de la liquidación de la empresa, mantener contacto periódico con el equipo jurídico de ADICAE y

una vez el Plan de Liquidación sea aprobado comprobar que se cumple de forma correcta. Así mismo, como ya se hizo en el caso de fórum participará en las posibles alegaciones y propuestas que pueden ser necesarias realizar al mismo.



Convención unitaria celebrada el 19 de septiembre de 2009 en la que también participaron afectados de Arte y Naturaleza

ARTE Y NATURALEZA

ARTE Y NATURALEZA

DEMANDA

RESPONSABILIDAD

PATRIMONIAL

DEL ESTADO



**ADICAE PRESENTARÁ UNA QUEJA ANTE AL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Y no es para menos, tres años de vergonzosa e indignante lentitud en los procedimientos nos lleva a tener que plantearnos acciones directas, no podemos quedarnos a esperar sin más. El procedimiento penal, que lleva acabo en el Juzgado Central de Instrucción nº 4, se encuentra tras tres años en una situación de práctica inacción y lentísima instrucción sin obtener ningún resultado importante a pesar de los requerimientos de nuestro equipo.

**La lentitud de los procedimientos judiciales hacen necesaria la mayor movilización y organización de los afectados**

**AQUELLOS MIEMBROS DE LA PLATAFORMA DE AFECTADOS DE ADICAE QUE TODAVIA NO SE HAYAN APUNTADO A LA DEMANDA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO PRESENTADA EN LA AUDIENCIA NACIONAL**

**PUEDEN INSCRIBIRSE TODAVIA PARA LA SEGUNDA TANDA QUE SE PRESENTARÁ EN LOS PRÓXIMOS MESES EN LA AUDIENCIA NACIONAL**

**Para ello pueden bajarse el formulario en la web [www.afectadosfilatelia.org](http://www.afectadosfilatelia.org) o solicitarlos por teléfono o en cualquiera de las sedes de ADICAE en toda España**

**ADICAE es la única organización que ha hecho pública su Demanda de Responsabilidad Patrimonial del Estado, que incluye a más de 31.000 miembros de la Plataforma de afectados para conocimiento de todos los afectados que pueden leerla o descargarsela de la web [www.afectadosfilatelia.org](http://www.afectadosfilatelia.org) o solicitarla.**



**Todo afectado debería participar en algún comité**

Contacte directamente con el Comité de su provincia, o cree uno nuevo, para participar en la organización de la campaña de movilizaciones del próximo año 2010: Que nadie se engañe, sin movilizaciones constantes de los afectados no se resolverá eficazmente el caso forum-afinsa-arte y naturaleza

Es imprescindible la participación de todos los afectados  
**TODO EL MUNDO PUEDE APORTAR ALGO**

En cada localidad y provincia deben organizarse grupos y comités unitarios de movilización llama y apuntate

# consulte toda la información sobre los procedimientos y actuaciones de los Comités de Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza [www.afectadosfilatelia.org](http://www.afectadosfilatelia.org)

**LA WEB MÁS COMPLETA PARA LOS AFECTADOS DE FORUM, AFINSA Y ARTE Y NATURALEZA**

**NOTICIAS**  
 En esta sección puede consultar las últimas noticias sobre su caso colectivo, tanto a lo que respecta a los procedimientos judiciales como a las actuaciones realizadas por la plataforma de afectados.

**INSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA**  
 Desde esta sección y, mediante la utilización de sus claves de inscripción, puede acceder a sus datos de contacto así como consultar el listado de acreedores.

**BOLETINES PUBLICADOS**  
 Desde aquí usted puede consultar y descargar los distintos boletines informativos que han sido publicados respecto a los procedimientos de Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza.



**ACTUACIONES DE LA PLATAFORMA**  
 Últimas actuaciones llevadas a cabo por parte de la Plataforma de Afectados de ADICAE.

**ANÁLISIS JURÍDICOS Y DEBATES PARLAMENTARIOS**  
 Puede acceder a los análisis elaborados por el equipo técnico y jurídico de ADICAE respecto a la falta de control y supervisión de estas empresas y las propuestas de regulación. Por otro lado, puede consultar los distintos debates parlamentarios que se han tenido por objeto el problema de los afectados.

**ASAMBLEAS Y REUNIONES**  
 Infórmese de las distintas asambleas y reuniones de los comités de afectados que se llevan a cabo en las distintas provincias y localidades.

**ADICAE al servicio de los usuarios en toda España**

**Servicios Centrales ADICAE**  
 C/ Gavin, 12 local 50001 Zaragoza Tfno. 976 390060 - Fax 976 390199

**CATALUNYA** c/ Entença, 30 entlo. 1º 08015 Barcelona Tfno. 93 3425044 Fax 93 3425045

**COMUNIDAD VALENCIANA** Av. Pérez Galdós, 97 pta. 1 46018 VALENCIA Tfno. 96 3540101  
 C/ Ramon Llull, nº 37 entlo. 12005 ALICANTE - Tfno. 96 4228719

**Andalucía** Av. Eduardo Dato, 85 1º B 41005 SEVILLA Tfno/Fax. 954 652434  
 Avda Atlántico, 21 - 11160 Barbate CÁDIZ Tfno/Fax. 956 434042 MÁLAGA Tfno/Fax. 952 08895

**Extremadura** c/ Camilo José Cela, 13º - 06800 MÉRIDA Tfno. 924 387468  
 c/ Gómez Becerra, 25 3º - 10001 CÁCERES Tfno. 927 626336

**Madrid** c/ Embajadores, 135 1º C int. 28045 Madrid Tfno. 91 5400513 Fax 91 5390023

**Castilla y León** c/ Caridad, 1 - 2º C 47001 Valladolid Tfno. 983 373173

**Galicia** Av. General Sanjurjo, 119 1ª planta 15006 A Coruña Tfno. 981 153989 Fax 981 927609 Vigo C/Oliva 12 1º (Centro Cívico Casco Vello) 36202 Vigo Tfno. 986 226642